

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064** Fecha Estado: 24/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190103100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DEL CAFE P.H	ENRIQUE EMILIO ROS PEREZ	Auto decide recurso Repone liquidación de costas e incorpora memoriales	23/04/2024		
05001400301320200078900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	YOVANY AYALA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación, requiere por desistimiento tácito	23/04/2024		
05001400301320210091100	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	CARMEN LIGIA PEREZ OSORNO	Auto requiere Incorpora, requiere Demandante dentro del término de ejecutoria de la presente providencia ise prounicie so pena de tener por desistido el trámite	23/04/2024		
05001400301320210092800	Ejecutivo Singular	RAMIRO SALDAÑA AMESQUITA	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ SALINAS	Auto requiere Incorpora, requiere y tiene en cuenta prueba	23/04/2024		
05001400301320210111900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO LOGISTICO COMERCIAL MEDELLIN S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion se ordena remitir el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto),	23/04/2024		
05001400301320210111900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO LOGISTICO COMERCIAL MEDELLIN S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba costas	23/04/2024		
05001400301320210117000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL CASTILLO ETAPA I MANZANA 18	FABIO ALBERTO BETANCUR	Auto resuelve recurso Aclara Auto – No repone	23/04/2024		
05001400301320220024700	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	LUIS GERMAN VELASQUEZ RAMIREZ	Auto que acepta renuncia poder Apoderada de Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.Advierte proceso se encuentra terminado	23/04/2024		
05001400301320230017100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JENNY YOJANA HOLGUIN GRISALES	JOHN MARIO HOLGUIN ORTIZ	Auto rechaza demanda Ordena Archivo	23/04/2024		

ESTADO No. 064		Fecha Estado: 24/04/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230018200	Verbal Sumario	PAUL ESTEBAN HERNANDEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto termina proceso por desistimiento Acepta Desistimiento pretensiones, ordena archivo expediente	23/04/2024		
05001400301320230038700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA GIRALDA P.H.	FERNANDA EMILIA MOSQUERA ASPRILLA	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	23/04/2024		
05001400301320230041900	Ejecutivo Singular	CONPRECOLOR S.A.S.	EAZA INGENIERIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar. Reconoce personería.	23/04/2024		
05001400301320230041900	Ejecutivo Singular	CONPRECOLOR S.A.S.	EAZA INGENIERIA SAS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	23/04/2024		
05001400301320230058200	Ejecutivo Singular	INVERSIONES CRONOS DE COLOMBIA S.A.S.	GERMAN ALONSO RAMIREZ RESTREPO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena Archivo	23/04/2024		
05001400301320230080100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANTIAGO GOMEZ CARVAJAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion se ordena remitir el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto)	23/04/2024		
05001400301320230080100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANTIAGO GOMEZ CARVAJAL	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba costas.	23/04/2024		
05001400301320230082600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SIEMPRE VERDE P.H.	JEFER CUESTA SANTOS	Auto pone en conocimiento Incorpora, autoriza aviso	23/04/2024		
05001400301320230084700	Ejecutivo Singular	VICTOR JULIAN BUSTAMANTE ARIZMENDI	ALDEMAR PEREZ ARROYAVE	Auto resuelve recurso Resuelve recurso de reposición repone auto-inadmite demanda por segunda vez. Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	23/04/2024		
05001400301320230098600	Verbal	JORGE IVAN ARDILA MONTOYA	JOSE MARIA JARAMILLO MARTINEZ	Auto rechaza demanda Se ordena remitir el presente expediente al Jueces Civiles del Circuito de Medellín (Reparto)	23/04/2024		
05001400301320230115600	Otros	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	VERONICA GRAJALES GIRALDO	Auto rechaza demanda Ordena archivo.	23/04/2024		
05001400301320230131000	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL KALAMARÍ I PRIMERA ETAPA	LUISA FERNANDA GUTIERREZ CICERY	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena Notificar. reconoce personeria.	23/04/2024		

ESTADO No. 064		Fecha Estado: 24/04/2024			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230131000	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL KALAMARÍ I PRIMERA ETAPA	LUISA FERNANDA GUTIERREZ CICERY	Auto decreta medida cautelar ordena Oficiar	23/04/2024		
05001400301320230131900	Ejecutivo Singular	WATA COMPAÑIA DE AGUAS SAS	CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SANTA ELENA	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar las diligencias una vez quede ejecutoriada la presente providencia.	23/04/2024		
05001400301320230139800	Ejecutivo Singular	MANUEL SALVADOR MONTOYA GIRALDO	HEREDEROS INDETERMINADOS JAIRO ALBERTO CUARTAS TORRES	Auto pone en conocimiento Corrige Auto Medida	23/04/2024		
05001400301320230139800	Ejecutivo Singular	MANUEL SALVADOR MONTOYA GIRALDO	HEREDEROS INDETERMINADOS JAIRO ALBERTO CUARTAS TORRES	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora Abono	23/04/2024		
05001400301320230160900	Amparo de Pobreza	WILSON TORO CARDONA	XXXXXX	Auto admite demanda Admite solicitud, designa apoderado. ordena al interesado notificar	23/04/2024		
05001400301320240002200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	ANDRES MAURICIO VALENCIA MONTOYA	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	23/04/2024		
05001400301320240002300	Verbal Sumario	NIDIA CASTRILLON DE MEDINA	JOSE JOAQUIN CHICA BOTERO	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	23/04/2024		
05001400301320240002400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ANALISIS LOGICO INGENIERIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar. reconoce personería.	23/04/2024		
05001400301320240002400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ANALISIS LOGICO INGENIERIA SAS	Auto decreta embargo ordena Oficiar	23/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)